



MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO

CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef. 0498.282014

RUC 80010247-9

Puerto Pinasco 26 de Abril de 2024.-

DICTAMEN TECNICO

Ref. Licitación de Menor Cuantía para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES. Id. 440.021.

Que, la Resolución DNCP N° 4401/2023 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

QUE LA RESOLUCIÓN 453/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022” DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece en su Art. 12 modificación del inc. A) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23.

Que, se dispone a) Dictamen técnico en el cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación refrendado por el responsable del área solicitante.

ANÁLISIS

Que la Intendencia Municipal es la dependencia solicitante de los diferentes tipos de combustibles para las maquinarias varias a ser utilizadas diariamente por la Municipalidad de Puerto Pinasco

Que, conforme a las normativas mencionadas, se ha elaborado el presente dictamen por el cual se sustenta las Especificaciones Técnicas solicitadas en Pliego de Bases y Condiciones en el proceso de Adquisición de Combustible para el año 2024.

Que, teniendo en cuenta el rendimiento de los diferentes tipos de combustibles utilizados para cada maquinaria de la Institución y considerando factores como eficiencia energética, la compatibilidad con vehículos y maquinarias varias.

Que, el suministro de combustibles a su vez es indispensable para las tareas de reparación de caminos vecinales a través de maquinarias viales del municipio, así también los trabajos de limpieza, traslado de funcionarios por gestiones municipales, trámites administrativos, recolección de residuos según itinerarios diarios por barrios y compañías y otros.



MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO

CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef. 0498.282014

RUC 80010247-9

Teniendo en cuenta el Presupuesto disponible para el proceso según certificación de Disponibilidad Presupuestaria y la estimación de costos establecidos por la Unidad Operativa de Contrataciones, considera viable las Especificaciones Técnicas requeridas en el Proceso de Adquisición de Combustibles para el año 2024.-

Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

Nro de Items.	Descripcion	Unidad de medida	Tipo
1	GASOIL DIESEL	LITROS	III
2	NAFTA	LITROS	RON 90

Para los combustibles Gasoil Diesel tipo III y Nafta RON 90 se adopta las Especificaciones técnicas establecidas en la Plantilla de productos del SICP por tratarse de parámetros estándares.

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.



Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco